

En la ciudad de Rawson, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026, se reúnen en instalaciones del micro cine de este Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut a efectos de conformar la Mesa Técnica de Trabajo del personal docente de la Educación, por la Subsecretaría de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, Prof. Adriana Di Sarli, por la Asesoría Legal del Ministerio de Educación Dr. Enrico Brullo y Dra. Fierro, María Cristina y por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- A.M.E.T.: Blanco, Rodrigo; Díaz, Cristina y Luffi Rubén.

- Asociación de Trabajadores del Estado de Chubut (ATECH): Martín Pena; Gabriela Vernucci; Tomás Montenegro, Soledad Albistur y Elizabeth Barrena.

- S.I.T.R.A.E.D.: Almirón, Silvina; Pedroso, Diego y Soler, Ana.

- S.A.D.O.P.: Mónica Balmaceda.

- UDA: Beynon, Margarita; Owen, Mariela y Moreyra, Abel

Toma la palabra la señora Subsecretaria de Instituciones Educativas, dando la bienvenida e iniciando la presente y recalca que más allá del acta labrada, las conversaciones dentro de las mesas técnicas merecen ciertos resguardos resaltando que es un borrador.

Consulta a los gremios si están de acuerdo en que los cargo de POT pasen por Junta de Clasificación Docente.

ATECH, UDA y SITRAED están de acuerdo que sea por listado.

El Ministerio agrega que se podría ofrecer el cargo a profesores de la escuela en primera instancia.

AMET propone que se continúen por proyecto los cargos de POT con distintas observaciones a trabajar.

UDA Comparte con el criterio del Ministerio de Educación.

SADOP, expresa que se abstienen con el nombramiento del sistema de listado porque las instituciones privadas tienen otras normas de nombramiento.

AMET, manifiesta que es engorroso y lento el tema administrativo para evaluar los proyectos para el cargo de POT, expresa que el puntaje no plasma la tarea que va a llevar a cabo el POT.

La Subsecretaria contesta a la consulta de gremios, porque es importante evaluar el régimen de designación de POT, expresa que la demora promedio de designación de un POT está en promedio de 18 a 20 días. Cargos de POT existen 740 cargos, 300 con licencias con menos de un año en el cargo.

El Ministerio aclara que el presente sistema está pensado para las nuevas designaciones de cargos de POT, sin afectar los derechos de aquellos docentes que ya se encuentran en estos cargos.

AMET plantea sobre la necesidad del criterio que se tendrá en cuenta para evaluar como quedarán armados los listados.

Los gremios plantean distintas opciones que pueden ser consideradas para establecer los criterios, por lo que se plantea un debate.

El ministerio vuelve a preguntar si están de acuerdo en establecer el puntaje con una construcción de criterios a trabajar.

AMET acuerda sobre esta situación, para no entorpecer el acuerdo, mencionando la necesidad de construir sobre los criterios para acceder.

El Ministerio manifiesta que al listado se le agregarán criterios sujetos a la especificidad del cargo.

ATECH manifiesta sobre la necesidad de reconocer a todos los POT que ya se encuentran activos.

Finalmente las partes acuerdan que para acceder al cargo de POT se deberá acceder por listado elaborado por puntajes de la Junta de Clasificación. Se elaborarán criterios específicos para la elaboración del puntaje en el listado del cargo de POT.

Los criterios se consensuarán en las próximas mesas técnicas teniendo en cuenta que los mismos serán válidos para aquellos con títulos de profesor para el nivel secundario categoría docente, supletorios o habilitantes según se establezca.

Que habiendo llegado un acuerdo, se manifiesta que en la próxima mesa técnica de trabajo se trabajará conjuntamente sobre los criterios necesarios para conformar los listados de los cargos de POT.

La subsecretaria se compromete a enviar a la junta de clasificación docente de nivel secundario la propuesta de descentralización de la junta, elaborada por la ATECH a los efectos de su análisis y una propuesta ajustada a la reglamentación que permita discutirlo en la próxima mesa técnica.

Finalmente y respecto del documento de antigüedad presentado por ATECH, el mismo está en análisis.

ANA LAURO SOLER M.
SECRETARIA GREMIAL
SITRAED
COMODORO RIVADAVIA

No dando para más se da por finalizada la presente Mesa de Trabajo, las partes firman al pie, un ejemplar y el próximo encuentro se acuerda para para el día jueves 10 de septiembre del corriente.

Díaz Cristina
ATECH

Moreyra Abel Leonard
UDA Seccional Chubut

Prof. Beynon Margarita
UDA Seccional Chubut

Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT

Prof. Ruben Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 146

Barrera Elizabeth del Carmen
Secretaria Gremial
Junta Ejecutiva Provincial ATECH
Rawson - Chubut

Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 146

Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación

Silvina ALMIRÓN
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT

VERNUCCI GABRIELA VIVIANA
Secretaria Adjunta
Junta Ejecutiva Provincial ATECH
Rawson - Chubut

CS CamScanner

Escaneado con CamScanner